

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 24 de abril de 2023 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2022-00088-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado Las Palmeras ubicado en la Vereda La Esmeralda del Municipio de Valle del Guamuez (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-67461 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 18 has 3565 m², identificado con la siguiente Cedula Catastral No. 86-865-00-01-0004-0083-000. De propiedad de RITA MARIELA RUBIELA BENAVIDES VELÁSQUEZ**, cuyos linderos son **Norte:** Desde el Punto identificado con el punto 6 (Norte 1606124,26 Este 4553471,61) hasta el punto 5 (Norte 1606350,2 Este 4553695,2) con una distancia de 317,87 m, colindando con CAMINO REAL LA ESMERALDA – MUNDO NUEVO, debidamente delimitado con cerca de alambre. **Oriente** Desde el Punto identificado con el punto 5 (Norte 1606350,2 Este 4553695,2) hasta el punto 4 con una distancia de 307,19 m, colindando con JOSE ELIAS BENAVIDEZ, debidamente delimitado con cerca de alambre. desde el Punto identificado con el punto 4 hasta el punto 3 con una distancia de 112.03 m, colindando con JOSE ELIAS BENAVIDEZ, debidamente delimitado con cerca de alambre. desde el Punto identificado con el punto 3 hasta el punto 2 (Norte 1605869,16 Este 4554100,94) con una distancia de 210.36 m, colindando con OSCAR HOMERO DOMINGUEZ, debidamente delimitado con cerca de alambre. **Sur:** Desde el Punto identificado con el punto 2 (Norte 1605869,16 Este 4554100,94) hasta el punto 1c con una distancia de 72,55 m, colindando con SILVIO ANIBAL CISNEROS, debidamente delimitado con cerca de alambre. desde el Punto identificado con el punto 1c hasta el punto 1 (Norte 1605678,05 Este 4553907,99) con una distancia de 199,07 m, colindando con MARCOS PEREGRINO, debidamente delimitado con cerca de alambre. **Occidente:** Desde el Punto identificado con el punto 1 (Norte 1605678,05 Este 4553907,99) hasta el punto 6 (Norte 1606124,26 Este 4553471,61) con una distancia de 624,28 m, colindando con OSCAR HOMERO DOMINGUEZ, debidamente delimitado con cerca de alambre.

Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00760 del 26 de abril de 2022, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 26 de abril de 2023.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jccoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo